



## Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

# JEFATURAS INTERMEDIAS

## CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN

# PUBLICACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Con fecha de hoy 22 de noviembre de 2021 se ha constituido la Comisión de Valoración dentro de la Convocatoria de Jefaturas de Equipo para la desprovisionalización de 1005 plazas en los ámbitos de Logística, Distribución y Productos y Servicios (Oficinas). UGT, como uno de los sindicatos con mayor representación en Correos, pertenece a la Comisión de Valoración constituida por una Presidencia y un número par de vocales no inferior a cuatro por parte de la Sociedad Estatal, de los cuales uno realizará las funciones de secretaria. Son cuatro los miembros que en representación de las OOSS forman parte de la Comisión.

**UGT velará por la transparencia del proceso, un proceso donde debe primar la igualdad, el mérito y la capacidad, así como la transparencia en la selección de los y las aspirantes más idóneos para los puestos a seleccionar.**

La función de la Comisión de Valoración es la de establecer las puntuaciones definitivas de las personas candidatas y elevar la propuesta de resolución al órgano competente.

**Correos ha determinado publicar con fecha de hoy, los listados de personas candidatas admitidas al proceso.** Se han inscrito un total de 3916 personas:

- **Promoción horizontal: 248 solicitudes** (48 excluidas, principalmente por optar a su mismo puesto de trabajo): Logística **5**, Distribución **102**, Oficinas **93**.
- **Promoción vertical: 12537 solicitudes** (1 excluida por ser eventual): Logística **672**, Distribución **6611**, Oficinas **5254**.

**Consulta:** Se realizará a través de [Conecta](#).

- Revisa que los datos que aparecen (datos personales, ámbito de participación, provincia y promoción horizontal o vertical según corresponda) y el estado de solicitud (admitido/a-excluido/a) sean correctos. Se accede indicando DNI y contraseña. En caso de problemas con la contraseña se puede recuperar desde la misma página de acceso a la solicitud.
- **El plazo para subsanar incidencias será hasta el 3 de diciembre inclusive** enviando correo a [provision.rrhh@correos.com](mailto:provision.rrhh@correos.com)
- Encontrarás **los contenidos de referencia para la prueba de conocimientos** que realizarán aquellos/as que participen en la promoción vertical.
- **Los méritos no aparecerán de momento.**

**UGT ha recordado que se debe establecer con carácter urgente el calendario de todo el proceso.** Según las bases este debe finalizar antes del 23 de marzo de 2022.

**CCOO y UGT** han exigido en la Comisión de Valoración una mayor transparencia en el proceso, y eso pasa necesariamente por facilitar a las organizaciones sindicales presentes en la Comisión toda la información relativa al mismo (índices de referencia, listados, etc) para poder informar y velar por los intereses de los y las participantes, además de que se agilicen los trámites para la resolución de la convocatoria de provisión de Jefaturas de equipo cuanto antes.

**Si necesitas ayuda para realizar la consulta, acude a tu Sección Sindical UGT**

Madrid 22 de noviembre de 2021